



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2016

En Zacatecas, Zacatecas a los 10 días de septiembre de 2016, en la Plaza Cívica Luis Donaldo Colosio del Comité Directivo Estatal del PRI en Zacatecas, ubicado en la calzada Jesús Reyes Heróles #102, colonia centro de Zacatecas, Zac. y estando reunidos el Lic. Adolfo Bonilla Gómez en su calidad de Presidente; Lic. Rafael Gutiérrez Martínez, en su carácter de Secretario General; el Lec. Pablo Manuel Alejandro Torres Corpus, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Político Estatal, el Lic. Luis Antonio Muñoz Mosqueda, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI; los Consejeros Políticos Estatales que integran este órgano de dirección y el Lic. Tarsicio Félix Serrano, Notario Público No. 7 de Zacatecas, quién estará dando fe de lo acontecido en esta sesión extraordinaria y de conformidad a lo establecido en los artículos 12, 13; 64 fracción VIII; 108, 112, 113, 117, 119; 165 y demás aplicables de los Estatutos y los artículos 22, 23, 24, 60, 65, 66, 68, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento del Consejo Político Nacional; artículo 25 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente hace uso de la voz y agradece la presencia de los integrantes del presidium, consejeros y consejeras y solicita al Secretario Técnico informe sí existe quórum para sesionar.

El Secretario Técnico agradece la presencia de las señoras y señores consejeros, integrantes del presidium, líderes de sectores, organizaciones, militantes y del Lic. Tarsicio Félix Serrano, Notario Público #7 de Zacatecas quién dará fe de los hechos y acuerdos de esta sesión y solicita al Profr. Cuauhtémoc de la Torre, Secretario de Organización comparta el registro al momento de las listas de asistencia.

El Secretario de Organización hace entrega del informa de la asistencia y el Secretario Técnico informa que acorde a las listas de registro y de un universo de 513 consejeros se cuenta con la asistencia de 286 consejeros, por lo que existe quórum legal para instalar la sesión.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

El presidente indica que toda vez que existe el quórum estatutario para sesionar pide a los presentes por favor se pongan de pie para instalar la sesión y dice que: **"siendo las 11 horas con 52 minutos del día 10 de septiembre de 2016 declaro formal y legalmente instalada esta sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del PRI en Zacatecas"**.

El Secretario Técnico hace uso de la voz e informa que el siguiente punto es lectura y en su caso, aprobación del Orden del día consistente en:

- 1. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.**
- 4. Informe sobre la incorporación y toma de protesta de nuevos consejeros políticos estatales**
- 5. Mensaje del Presidente del Comité Directivo Estatal con motivo del Sexto Informe de Gobierno del Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador de Zacatecas.**
- 6. Mensaje del Lic. Luis Antonio Muñoz Mosqueda, Delegado del CEN en Zacatecas con motivo del Sexto Informe de Gobierno del Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador de Zacatecas**
- 7. Entrega de Reconocimientos al Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador de Zacatecas.**
- 8. Mensaje del Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador de Zacatecas con motivo de su Sexto Informe de Gobierno.**
- 9. Clausura.**

El Secretario Técnico continua con su intervención pide a los consejeros políticos presentes que quiénes estén a favor del orden del día favor dado a conocer lo manifiesten de manera económica levantando la mano.

El segundo punto del orden es votado por el pleno y el Secretario Técnico informa que el mismo fu aprobado por unanimidad.

El Presidente solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico acata la instrucción y comunica que el tercer punto del orden del día consiste en: Lectura y en su caso aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

El Presidente toma la palabra y comenta que: a fin de agilizar la sesión pide a la Secretaria General informe al pleno sobre los acuerdos alcanzados en la pasada sesión

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

extraordinaria del Consejo Político Estatal celebrada el 8 de diciembre de 2016, en esta ciudad y se someta a consideración la dispensa de la lectura íntegra del acta.

El Secretario General da trámite a la instrucción e informa al pleno que los acuerdos celebrados en la sesión del 8 de diciembre de 2016 consisten en:

- 1. Comprobación del quórum estatutario e Instalación legal de la sesión. (punto agotado)**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. (en curso)**
- 3. Lectura del Acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.**
- 4. Informe sobre la incorporación y toma de protesta de nuevos consejeros políticos estatales.**
- 5. Propuesta y en su caso, aprobación del procedimiento estatutario para la selección y postulación de los candidatos a Gobernador; a Diputados Locales y a Presidentes municipales del estado de Zacatecas, con fase previa en su modalidad de exámenes.**
- 6. Solicitud de Autorización para que el Comité Directivo Estatal inicie pláticas para acordar, suscribir, presentar y/o modificar convenios de coalición y/o candidaturas comunes.**
- 7. Propuesta del Presidente del CDE y en su caso, aprobación de los siete integrantes de la Comisión Estatal para la Postulación de candidatos.**
- 8. Solicitud de Autorización para que el CDE solicite al CEN la sanción al procedimiento estatutario electivo de candidatos a Gobernador, Diputados Locales y Presidentes Municipales.**
- 9. Solicitud de Aprobación para que el CDE solicite al CEN la emisión de la Convocatoria para la elección de candidato a Gobernador.**
- 10. Solicitud de Autorización para que el CDE solicite al CEN el acuerdo para emitir las convocatorias para selección y postulación de candidatos a Diputados Locales y a Presidentes Municipales del estado de Zacatecas.**
- 11. Solicitud de Aprobación para que el CDE solicite al CEN, el acuerdo para que la Comisión Estatal de Procesos Internos atraiga las Comisiones Municipales de Procesos Internos en caso de vencimiento o inexistencia.**

El Secretario destaca que los acuerdos mencionados están debidamente acreditados en acta notariada con fecha del mismo 8 de diciembre de 2015 de la cual da fe el Lic. Tarsicio Félix Serrano, notario público # 7 de esta ciudad.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

El Secretario Técnico somete a votación de los consejeros la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que es aprobada de forma unánime.

Acto seguido, el Secretario Técnico somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad.

El **Presidente** solicita a la Secretaría Técnica desahogue el cuarto punto del orden del día.

El **Secretario Técnico** comenta que el punto cuatro consiste en Informe sobre la incorporación y toma de protesta de nuevos consejeros políticos estatales, y menciona que:

"en uso pleno de las facultades que los estatutos de nuestro partido otorga a los sectores y organizaciones para incorporación y acreditación de sus miembros a este órgano de dirección y con fundamento en el artículo 73, 80 y 118 del mismo ordenamiento, la Red de Jóvenes por México mediante oficio signado por su dirigente estatal Lic Guadalupe Isadora Santivañez Ríos, y fechado el 17 de febrero del presente ha notificado la incorporación de Lessllie Janeth Gutierrez Castañón, Carlos Alberto Saucedo Medrano, Bruno Armando Zarazua Hernández, Angélica Guivinni Guerra Picazo y Jessica Esparza Ramírez, como consejeros políticos estatales propietarios por dicho organismo.

Adicionalmente y acorde al artículo 110, fracción VIII, 111 fracción I de los estatutos; los legisladores locales por nuestro partido formarán parte del Consejo Político Estatal una vez que hayan rendido la protesta de ley ante las instancias correspondientes.

Destaco que aquellos legisladores que ya pertenecían al Consejo Político Estatal por sectores, organizaciones y electos, han notificado su baja del mismo bajo esa figura para integrarse como legisladores locales.

Por lo anterior y habiendo revisando de manera puntual y formal los perfiles y el cumplimiento cabal de los requisitos para fungir como consejero político estatal, se declara procedente la incorporación a este órgano de gobierno de los C.

Lessllie Janeth Gutierrez Castañón

Carlos Alberto Saucedo Medrano

Bruno Armando Zarazua Hernández

Angélica Guivinni Guerra Picazo

Jessica Esparza Ramírez y los ciudadanos diputados y diputadas:

Carlos Aurelio Peña Badillo

Guadalupe Isadora Santivañez Ríos

Oswaldo Ávila Tiscareño

Norma Angélica Castorena Berelleza

Jorge Torres Mercado

Dávila Martínez Carolina

José Ma González Nava.

Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés

Gustavo Uribe Góngora

Guadalupe Nallelli Román Lira

Felipe Cabral Soto".

El Secretario Técnico continua con el uso de la voz y pide a todos los mencionados les pedimos pasar al frente, a fin de llevar a efecto su incorporación formal y acorde al artículo 64 del Reglamento del Consejo Político Nacional y 165 de los estatutos de nuestro partido, los nuevos integrantes del Consejo Político Estatal al aceptar su cargo deberán rendir protesta estatutaria y pide al Gobernador de Zacatecas Miguel Alonso Reyes, que en su calidad de primer priista de Zacatecas les tome la protesta estatutaria a los nuevos integrantes.

El C. Gobernador procede y pregunta:

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

"¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo para el que ha sido electo con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la Revolución, y sujeto a que el Partido y sus militantes se lo demanden o se lo reconozcan?".

Los nuevos consejeros contestan: "¡Sí, protesto!".

El Secretario Técnico procede con el siguiente apartado, consistente en mensaje del Lic. Adolfo Bonilla Gómez, Presidente Estatal de nuestro partido, por lo que le pide al mismo, brinde su mensaje.

El Presidente emite su mensaje de bienvenida al Pleno y reconoce la labor del Gobernador del Estado, Miguel Alonso Reyes durante su mandato.

El Secretario Técnico toma la palabra y agradece al Presidente su intervención; posteriormente y para desahogar el sexto punto del orden del día solicita al Lic. Luis Antonio Muñoz Mosqueda, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del Partido emita su mensaje.

El Delegado emite su mensaje de reconocimiento al trabajo del primer priista de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes.

El Secretario Técnico prosigue con el orden del día en su séptimo punto, consistente en la entrega de reconocimientos al C. Gobernador del Estado, Lic. Miguel Alonso Reyes; por lo que pide a los representantes de los Presidentes Municipales priistas del trienio 2013 - 2016 hagan entrega de su reconocimiento a nuestro Gobernador.

Acto seguido el Secretario Técnico solicita a las compañeras y compañeros legisladores federales entreguen el reconocimiento que han preparado al Gobernador de Zacatecas.

Posteriormente el Secretario Técnico pide a las compañeras y compañeros legisladores locales de la LXI Legislatura entreguen su reconocimiento al Gobernador de Zacatecas.

Luego, el Secretario Técnico pide al Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal entreguen a nombre de la militancia, sectores y organizaciones un reconocimiento al Gobernador de Zacatecas.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

El Secretario Técnico menciona que en atención al orden del día solicita al Lic. Miguel Alonso Reyes, primer priista de Zacatecas brinde su mensaje.

El Gobernador de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes, emite su mensaje de agradecimiento al priismo zacatecano por el respaldo durante seis años.

El Secretario Técnico toma la palabra e informa que el último punto del orden del día consiste en clausura, por lo a nombre de la mesa directiva y solicita al LC Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Electo de Zacatecas, tenga a bien clausurar nuestra sesión extraordinaria.

El Gobernador Electo, Alejandro Tello Cristerna, procede y dice:

"habiéndose agotado los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal, siendo las doce horas con 58 minutos del día 10 de septiembre de 2016, declarando validos los acuerdos aquí tomados, gracias por su asistencia".

Se expide la presente a los diez días del mes de septiembre de dos mil dieciseis.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"

Lic. Adolfo Bonilla Gómez
Presidente

Lic. Rafael Gutiérrez Martínez
Secretario

Lec. Pablo Manuel Alejandro Torres Corpus
Secretario Técnico